

# POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**COOPERATIVA DE BASCULANTES, S.C.L.(CODEBAS)** se responsabiliza y adquiere el firme compromiso de establecer, desarrollar y mejorar continuamente un Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Vial y Salud en el Trabajo basado en las normas **UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y UNE-ISO 39.001:2013** para sus actividades de Transporte de mercancías por carretera. Con este fin las pautas de actuación para la ejecución de los trabajos se basan en los siguientes pilares:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, proporcionándoles un servicio de calidad basado en la gestión eficaz de nuestros medios y recursos en los plazos establecidos.
- El cumplimiento de los requisitos en cuanto al servicio, incluyendo requisitos legales, reglamentarios, ambientales, de seguridad de la información, de clientes, de organismos oficiales, etc.
- Promover la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación mediante el uso racional y eficiente de los recursos naturales, e implantar actuaciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de nuestros residuos generados, así como inculcar unas buenas prácticas ambientales tanto a subcontratistas como a principalmente a clientes.
- Análisis continuo de la información, tanto propia como la aportada por nuestros clientes, de cara a la prevención de posibles fallos y mejora continua de los procesos.
- Nuestra meta es lograr una metodología de trabajo basada en la anticipación, evitar fallos antes de que se produzcan.
- Mejorar de forma continua la calidad de nuestros servicios, así como nuestra actitud frente a los impactos ambientales que genera nuestra actividad; así como la seguridad vial y la seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a la reducción de accidentes.
- Mejorar la prevención de los daños y evitar el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Velar por la seguridad y salud de todos los integrantes de la organización como de las partes interesadas.
- Mejorar la seguridad vial, trabajando para eliminar todo tipo de accidentes, independientemente de su gravedad y consecuencias.
- Integrar a la prevención de riesgos laborales en el conjunto de actividades y decisiones en todos los niveles jerárquicos.
- Identificar, evaluar y suprimir o minimizar los riesgos a los que está expuesto el personal, así como no anteponer nunca ninguna prioridad en detrimento de la Seguridad y Salud.
- Fomentar la consulta con los trabajadores y participación activa de éstos en la toma de decisiones para la mejora del Sistema de Gestión implantado.
- Optimizar los recursos naturales agotables, haciendo especial hincapié en la concienciación de los trabajadores para la minimización del consumo de combustible.
- Dotar a nuestros empleados de los conocimientos y recursos para la realización responsable de sus actividades, haciendo especial hincapié en la concienciación ambiental y la seguridad en el trabajo, así como con la seguridad vial.
- Integrar a nuestros proveedores y subcontratistas en el compromiso de la calidad, el respeto por el medio ambiente, la seguridad vial y la seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar y velar por el cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social Empresarial y nuestro Código Ético.
- Fomentar y velar por el cumplimiento la Política de No Alcohol, Drogas ni Tabaco.
- Fomentar y velar por una Conducta Sobre Seguridad (CSSó BBS) en la conducción y la carga / descarga dentro de la organización.

# POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Proteger y mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de la empresa y partes interesadas tanto en soporte físico como en formatos electrónicos.

La Junta Rectora de **CODEBAS**, solicita la colaboración de todo el personal para que en el desempeño de sus actividades cumplan el compromiso de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo participando en todos y cada uno de acuerdo con la responsabilidad y autoridad que le corresponda.

Para ello, es comunicada a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, se revisa, analizándola y actualizándola para su continua adecuación.

Fdo.: El Presidente 01/06/2022



COOPERATIVA DE BANCALUTAS  
CODEBAS F-15080377  
Teléfono: +34 981 283 576 (Fax)  
Muelle de Oza, Barroca Nº 14 - 46105 A CORUÑA